

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIO SAN ANDRES LABSANDRES S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 22 días del mes de Marzo del 2019, siendo las diez y nueve horas con quince minutos, en las oficinas ubicadas en la Avenida Chone s/n y Antonio Ante, se reúne La Junta General Ordinaria Universal de LABORATORIO SAN ANDRES LABSANDRES S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del Cien por ciento del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

PERSONA	NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	%
Natural	Susana Catalina Dútan Rodríguez	1712572026	Ecuatoriana	50%
Natural	Rodríguez Chilisa Blanca Carlota	1701839632	Ecuatoriana	50%

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una.

Los puntos a tratar en la presente Junta son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los asuntos mencionados por el Gerente General.

El Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que La Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

UNO.-"Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones respectivas."

La Ing. Susana Catalina Dútan Rodríguez hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada como Administrador en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual La Junta por unanimidad de votos resuelve Aprobar el informe presentado por Ing. Susana Catalina Dútan Rodríguez y la gestión administrativa desarrollada por este durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.-"Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018."

De inmediato la Ing. Suli Beatriz Ordoñez Ordoñez en calidad de Contador de la Sociedad, da lectura al Balance y Estado de Resultados sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones pendientes a que La Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas y el Estado de Resultados presentados por la administración, deduce que hay una utilidad, la misma que se pone a consideración de los socios los cuales manifiestan el mantenerla en acumulación hasta luego ser repartida o reinvertida.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la administración.

No habiendo otro asunto de que tratar la Ing. Susana Catalina Dútan Rodríguez concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.

PERSONA	NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	CALIDAD	FIRMA
Natural	Dútan Rodríguez Susana Catalina	1712372620	Ecuatoriana	Socio	
Natural	Rodríguez Chiluba Blanca Carlota	1701833632	Ecuatoriana	Socio	


Blanca Carlota Rodríguez
SECRETARIA